

Con fundamento en el artículo 25, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, publicada el día 28 de Mayo de 2018, se procede a realizar el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la Licitación Pública Nacional N° SESESP/LPN/002/2020, relativo a la Adquisición de Equipo de Cómputo, Bienes Informáticos y Tecnologías de la Información, Otros Mobiliarios y Equipos de Administración, Equipo de Comunicación y Telecomunicación, Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información, y Otros Mobiliarios y Equipos de Administración y Equipos y Aparatos Audiovisuales, por lo que se levanta la siguiente:

### ACTA

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las 14:00 horas, del día 06 de octubre del año en curso, reunidos en la Sala de Juntas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, ubicada en Avenida Venustiano Carranza No. 266, entre Avenida José María Morelos y Avenida Francisco I. Madero, Colonia Centro, C.P. 77000 de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo; se reunieron los servidores públicos, cuyos nombres y firmas se indican al final de la presente acta, con el objeto de participar en el presente acto presidido por el Lic. Edgar Mauricio Zapata Bojorquez, Coordinador de Planeación, Administración y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de este Secretariado Ejecutivo.

Dando inicio al presente acto de presentación y apertura de proposiciones, la convocante informa que en cumplimiento al Anexo Primero del Protocolo de Actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorrogas de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo el 07 de septiembre de 2018, este acto será video grabado.

El único licitante que ha acreditado haber realizado el pago de las bases de licitación, así como su personalidad legal para este evento es:

- JUAN CARLOS GABOUREL GARCÍA.

De conformidad con lo dispuesto en el punto 4.2 de las bases de la presente invitación, se procede a la recepción de la propuesta del licitante:

- JUAN CARLOS GABOUREL GARCÍA.

Seguidamente, se realizó la apertura de los sobres correspondientes a las propuestas técnicas, conforme al orden de registro, revisando de manera cuantitativa los documentos presentados, en los que se verificó si los licitantes cumplen con la totalidad de los requisitos solicitados en las bases de la presente invitación, desprendiéndose que:

- JUAN CARLOS GABOUREL GARCÍA
  - Participa para las Partidas No. 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 17, 18, 19, 20 y 21.
  - El licitante no cumple con la totalidad de los requisitos mínimos solicitados en el punto 4.3 DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA TÉCNICA de las bases de la presente licitación, debido a que éste omite presentar dentro de su SOBRE TÉCNICO los documentos que le permitan demostrar que la empresa cuenta con la solvencia económica, tal y como se señala en el numeral 4.3.3. de las Bases de licitación, que a la letra dice:

4.3.3. El licitante deberá demostrar que la empresa cuenta con la solvencia económica, con base en:

- a) Copia legible de la Declaración Anual del ejercicio fiscal 2019 (normal y complementaria en su caso) emitido por el Sistema del Servicio de Administración Tributaria (SAT), en la cual se aprecie el capital contable (Estado de Posición Financiera y Estado de Resultados) y su acuse de recibo

con cadena original y sello digital y, y adjuntar copia legible del comprobante de pago en su caso, ó

- b) Copia del Balance General y Estado de Resultados del mes inmediato anterior a la fecha de presentación y apertura de propuestas del presente procedimiento, debidamente dictaminados por un contador independiente de la empresa (debiendo ser presentado en hoja membretada del contador certificado) y firmado por el licitante o representante legal de la empresa, adjuntando el dictamen, informe u opinión financiera correspondiente, así como de copia legible de la Cédula Profesional del Contador externo, Cédula expedida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) autorizados para poder realizar auditorías e identificación oficial vigente del Contador.

Cabe mencionar, que con el simple hecho de que un licitante no cumpla con la totalidad de los documentos en los términos solicitados, es motivo suficiente para que se proceda a su descalificación, en tal sentido se determina descalificar al licitante JUAN CARLOS GABOUREL GARCÍA.

Lo anterior, es con fundamento en el artículo 22 fracción III y IX, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, que a la letra dice:

III. Señalamiento que será causa de descalificación, el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las bases de la licitación.

IX.- Requisitos que deberán cumplir quienes deseen participar.

Así como también, lo anterior es de conformidad a lo establecido en las bases de la presente Licitación Pública, con fundamento a lo siguiente:

- 1) Punto 2. GENERALIDADES, numeral 2.1 ESPECIFICACIONES, segundo párrafo que a la letra dice: "El licitante deberá cumplir con todas las instrucciones, formatos, condiciones y términos de referencia que figuren en las bases de licitación, en el punto 2.11 se precisan las causas por las cuales pueden ser descalificadas las propuestas." (SIC)
- 2) Numeral 2.11 CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN, en sus puntos 1 y 2 del apartado de las presentes bases de licitación que a la letra dicen:
  1. El incumplimiento de alguno de los requisitos o de alguna de las condiciones generales establecidas en las bases de licitación.
  2. La falta de alguna documentación requerida en las propuestas técnica y económica.

Por otra parte, se procede a declarar desierta la presente Licitación Pública, con fundamento a lo establecido en las bases de la presente licitación, en su numeral 2.12 CAUSAS PARA DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN Y/O PARTIDA, inciso c), que a la letra dice:

- c) Cuando ninguna de las propuestas y/o partida correspondiente, reúna en su totalidad los requisitos establecidos en estas bases. (SIC)

Acto seguido, los servidores públicos proceden a rubricar la propuesta técnica y económica recibida, así como también a devolver los documentos originales presentados por parte del licitante.

Sin otro asunto que tratar, se da por concluido el presente acto, siendo las 14:45 horas del mismo día de su inicio, para constancia y efectos legales inherentes, firmando de conformidad el presente documento quienes intervinieron:

POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL  
SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

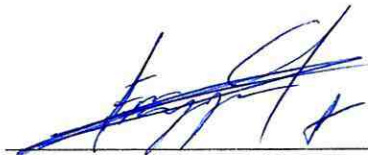


Lic. Edgar Mauricio Zapata Bojorquez  
Coordinador de Planeación, Administración y  
Unidad de Transparencia, Acceso a la Información  
Pública y Protección de Datos Personales.



Mtro. Alberto Jorge Ovando Martínez  
Analista profesional especializado y  
Encargado de asuntos jurídicos del SESESP

"POR EL ÁREA SOLICITANTE"



C. Edgar Pérez Mayorga  
Coordinador de Fondos Federales y Estatales



D.A.H. Bruno Miranda Elizarraraz  
Titular del Centro Estatal de Información



C. Pedro Antonio Canul Góngora  
En representación del Centro Estatal de Prevención  
Social del Delito y Participación Ciudadana

"POR LOS LICITANTES"



M.T.I. JUAN CARLOS GABOUREL GARCÍA  
Persona Física